

CONDICIONES PARTICULARES

CONDICIONES PARTICULARES ACTIVE GLOBAL ENGLISH HOUSE

1.- Información sobre cancelación, no presentación y abandono del programa por el consumidor.

Con el fin de informar al consumidor del importe de los gastos, que tiene que satisfacer, a la empresa Active Global English House Lingüistic Services S.L., en lo sucesivo AGEHLS, en el caso de que cancele el programa, sin que exista causa de fuerza mayor, que en cualquier caso deberá ser acreditada, estos gastos ascenderán a las siguientes cantidades:

- 5% del precio del programa si la cancelación o anulación se produce entre 50 y 45 días de la fecha del inicio del programa.
- 10% del precio del programa si la cancelación o anulación se produce entre 44 y 30 días de la fecha del inicio del programa.
- 15% entre 29 y 10 días de la fecha del comienzo del programa.
- 30% entre 9 y 4 días de la fecha de del comienzo del programa.
- 50% dentro de los tres días anteriores al inicio del programa.
- 100% en caso de no presentación a la salida.

En los programas de año escolar se considera como fecha de inicio el 15de agosto* del 2018*.

En cualquier caso y con independencia de los gastos indicados anteriormente, AGEHLS aplicará al consumidor unos gastos de gestión de 500.-€ para Programa en Europa y de 900.-€ para Programa en EE.UU.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando este haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía emisora.

El regreso anticipado del estudiante sin que exista causa de fuerza mayor, incluso con la autorización de sus progenitores, tutores y/o representantes legales, se considerará abandono del Programa y el participante perderá el 100% del importe abonado por el curso y no tendrá derecho a reembolso alguno.

2.- Alteraciones o incidencias del programa.

En el supuesto de que la empresa AGEHLS se viese obligada a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor, deberá indemnizar al consumidor los daños y perjuicios ocasionados que ascenderán a las siguientes cantidades:

- 5% del precio del programa si la cancelación se produce entre 50 y 45 días de la fecha del inicio del programa.
- 10% del precio del programa si la cancelación se produce entre 44 y 30 días de la fecha del inicio del programa.
- 15% entre 29 y 10 días de la fecha del comienzo del programa.
- 30% entre 9 y 4 días de la fecha de del comienzo del programa.
- 50% dentro de los 3 días anteriores al inicio del programa.
- 100% en caso de no realización del programa el día de salida.

En este caso AGEHLS reembolsará al consumidor todas las cantidades abonadas hasta la fecha.

No existirá obligación por parte de AGEHLS de indemnizar al consumidor si la cancelación se debe a motivos de fuerza mayor.

Tampoco, existirá obligación por parte de AGEHLS de indemnizar a los consumidores en el caso de que la cancelación del programa se produzca por no alcanzar el número mínimo de personas requerido, para la efectiva realización del mismo, que ha sido comunicado al consumidor. En estos casos, AGEHLS. notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho a reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa.

En los Programas J1 High School en EE.UU. no existirá obligación por parte de AGEHLS de indemnizar al consumidor cuando en base a las normas establecidas por el Departamento de Estado de EE.UU., el alumno no haya sido admitido por ninguna familia anfitriona y/o colegio antes del 31 de agosto del año de comienzo del curso.

3.- Fechas de los programas.

Las fechas de salida y regreso de los cursos y/o programas, dependiendo del tráfico aéreo internacional y nacional, así como de la emisión y obtención de los visados, cuando fueren necesarios, podrán variar hasta 4 ó 5 días antes o después de las especificadas en el folleto. Los cursos y/o programas, en todo caso, tendrán la duración indicada en el folleto. El alumno y su familia tendrán que tener en cuenta la posible variación en las fechas de salida y regreso por los motivos anteriores.

4. El alojamiento en familias.

Los datos de la familia anfitriona se entregarán en cuanto los proporcione la organización extranjera, pudiendo llegar dichos datos hasta el 31 de agosto en los programas de años escolares. En el caso de los programas J1 High School en EE.UU., en algunas ocasiones el Departamento de Estado concede a las organizaciones una extensión de este plazo pudiendo entonces recibirse las familias más tarde de dicha fecha.

El consumidor deberá tener en cuenta que las familias pueden ser familias con hijos de la edad del estudiante, hijos de edades diferentes, familias sin hijos, familias mono parentales.

Programas y/o Cursos Europa y Canadá.

AGEHLS se reserva el derecho de que, en algunos casos, se ubique a más de un estudiante por familia. En Europa las familias anfitrionas acostumbran a alojar a 2, 3 ó 4 alumnos.

Programas y/o Cursos EE.UU.

Es un programa regulado por el Departamento de Estado americano.

En el programa de High School J1 en EEUU los estudiantes serán alojados en familias voluntarias en las que no habrá otro estudiante hispanohablante, aunque pudiera haberlo de otras nacionalidades. En casos excepcionales, el estudiante podrá ser acogido en una familia temporal durante un tiempo, si la organización americana lo considera necesario.

El participante podrá ser alojado en cualquier estado de EE.UU., y no podrá establecer preferencias sobre la ubicación o características de la familia anfitriona. La matriculación en el High School estará supeditada, por tanto, a la ubicación y familia anfitriona asignada.

No está permitida la visita de familiares durante todo el curso y el estudiante no puede regresar a España en los periodos vacacionales.

6.- Tratamiento médico, farmacológico y quirúrgico.

En caso de que, durante el desarrollo del programa, el participante necesitase tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa AGEHLS haya podido localizar a sus progenitores, tutores y/o representantes legales, la empresa AGEHLS queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para la salud del consumidor.

7.- Nivel de Idioma.

El consumidor deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización

CONDICIONES PARTICULARES

del Programa de año escolar. El test de inglés realizado por AGEHLS al estudiante es orientativo, cualquier expulsión debido a un bajo nivel de inglés del estudiante y/o a un bajo esfuerzo o rendimiento escolar quedará fuera de la responsabilidad de AGEHLS, no existiendo el derecho a posteriores reclamaciones o compensación económica alguna. El participante y/o sus progenitores, tutores o representantes legales garantizan a AGEHLS el nivel de inglés del estudiante y su motivación para participar en el Programa.

8.- Pasaporte, visados y documentación.

El consumidor es responsable de la comprobación última y definitiva de que su documentación para viajar está en regla, para lo cual habrá de remitirse a la información actualizada de Consulados o Embajadas del país de destino.

9.- Seguro de cancelación.

Los estudiantes que lo deseen podrán solicitar un seguro de cancelación el cual cubre la totalidad de los gastos de cancelación siempre atendiendo a las causas garantizadas por la póliza (suspensos, enfermedad, etc...). Su precio es desde 29.-€ dependiendo del importe total del Programa contratado. El coste del Seguro deberá ser abonado en el momento de la reserva en firme del programa mediante el pago de la misma.

10.- Autorización de imagen.

El participante o sus progenitores tutores y/o representantes legales autorizan expresamente a la empresa AGEHLS para que pueda utilizar la imagen realizada durante el programa, con la finalidad de efectuar publicidad. El participante, padres, tutores y/o sus representantes legales podrán revocar esta autorización en cualquier momento, pero –en tal caso- deberán indemnizar a la empresa AGEHLS los daños y perjuicios que puedan ocasionar.

11.- Cesión de datos.

En atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de AGEHLS, el participante y/o sus progenitores, tutores o representantes legales autorizan expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales.

NOMBRE DEL ALUMNO.....FECHA.....

Firma representante legal
(si el consumidor es menor de edad)

Firmado por Active Global